

MINISTERIO DE SALUD

Nº 0058-DE-HONADOMANI-SB/2008

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional Docente Madre-Niño
"SAN BARTOLOMÉ"

Resolución Directoral

Dr. AUGUSTO AMOROS CORTES
SUB-DIRECTOR
C.M.P. 11268

Lima 06 de Marzo de 2008

Visto el expediente Nº 02814-08.

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el Art. 14º incisos d) y f) de la R.M. Nº 884-2003-SA/DM – Reglamento de Organización y Funciones del Hospital, concordante con lo dispuesto por las Normas Generales del Sistema de Racionalización aprobadas por R.J. Nº 182-79-INAP/DNR, la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico es la dependencia encargada de lograr el diagnóstico y análisis organizacional para formular y mantener actualizados los documentos de gestión así como la mejora continua de los procesos y procedimientos del Hospital para la organización del trabajo y los recursos, asistiéndole en consecuencia la revisión y emitir la correspondiente opinión técnica de la Directiva propuesta;

Que, mediante INFORME Nº 113-OEPE-HONADOMANI.SB.2008, de fecha 04.MARZO.08, la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico remite para su correspondiente aprobación el Manual de Procedimientos (MAPRO) del Departamento de Ayuda al Diagnóstico del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", que comprende a los Servicios de Patología, Servicio de Anatomía Patológica y Servicio de Diagnóstico por Imágenes;

En uso de las atribuciones conferidas por el Art. 11º incisos b) y c) de la R.M. Nº 884-2003-SA/DM – Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé"; con la visación del Sub-Director General, Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar **MANUAL DE PROCEDIMIENTOS** (MAPRO) del Departamento de Ayuda al Diagnóstico del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", compuesta de 111 folios.

Artículo Segundo.- Disponer la difusión directa y publicación de la presente resolución y de la Directiva en el Portal electrónico del Hospital.

Regístrese y Comuníquese,

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE-NIÑO
"SAN BARTOLOMÉ"

DR. JULIO CANO CARDENAS
DIRECTOR GENERAL
C.M.P. 12728